



De conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos del ICOC, y por acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno celebrada el día 07 de agosto de 2025, se convoca **Asamblea General Ordinaria**:

Fecha: **11 de Noviembre de 2025**

Lugar: **Valencia**. Se gestionará y anunciará con tiempo suficiente el lugar exacto de celebración.

Horario: **18'00 horas** en primera convocatoria, **18'30 horas** en segunda convocatoria.

Orden del día:

1º. Informe del Decano/a sobre los acontecimientos más importantes con relación al Colegio que hayan tenido lugar durante el año.

2º. Examen y votación de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del ejercicio anterior (2025). Aprobación de los presupuestos para el ejercicio siguiente. Fijación de cuota anual para el ejercicio 2.026.

3º. Lectura, discusión y votación de los siguientes asuntos:

3.1. Elección de cargos vacantes en la Junta de Gobierno.

4º. Ruegos y preguntas.

La documentación estará a disposición de las personas colegiadas, en la Secretaría del Colegio, en un plazo de veinte días antes de la Asamblea.

El voto es indelegable y se ejercerá de forma presencial.

Valencia, 08 de Agosto de 2025

El Decano del ICOC Comunidad Valenciana

Juan José Azor García